

Resolución N° 051-00-2024
Acta N° 06 (S.L./23/02/2024)

"POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES A DOCENTES ESCALAFONADAS PARA LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES DEL SEMESTRE IMPAR PERIODO ACADÉMICO 2024 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El Expediente N° 263, Memorando DA N° 34/2024, solicitud de asignación de funciones a docentes escalafonadas para la carrera de Ciencias Sociales.

CONSIDERANDO

La moción presentada por la consejera Dominga Gavilan de aprobación de la solicitud de asignación de funciones a docentes escalafonadas para la carrera de Ciencias Sociales, siendo secundada por la consejera Ida Caballero y aprobada por el pleno.

La Resolución N° 0371-00-2019 "Por la cual se homologa el Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias Sociales de la FACSO-UNA";

La Resolución CD N° 332-00-2023, Acta N° 30 (S.L. 13/11/2023), POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2024 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 15-00-2021, "POLÍTICA DE ASIGNACIÓN DE ASIGNATURAS A DOCENTES ESCALAFONADOS/AS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

051-01-2024.-ASIGNAR, funciones a docentes escalafonadas para la carrera de Ciencias Sociales del semestre impar periodo académico 2024 con vigencia desde el 01 de marzo de 2024, conforme al siguiente detalle:

N°	DOCENTE	C.I N°	ASIGNATURA	SEMESTRE
1	Prof. Mgter. Stella Mary García Agüero	1.217.875	Análisis Económico y Político	3°
2	Prof. Mgter. Nery Fátima Benítez Ramírez	2.365.654	Idioma Guaraní III	3°

051-02-2024.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución

051-03-2024.-COMUNICAR y archivar.


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana